



EXPTE. D- 141

113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo Competente, declare de Interés Provincial el **"110º Aniversario del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda"** (C.C.I.A.), sito en Avenida Mitre N° 429 Primer Piso, de la ciudad de Avellaneda Partido del mismo nombre (4 de Octubre de 1903 -2013)

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

“En la ciudad de Barracas al Sud, a los 4 días del mes de octubre del año 1903, reunidas las personas que al margen de este acta se indican, en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, en la calle Sarmiento nº 112, se constituye el Centro, en defensa de los intereses comerciales e industriales de la ciudad de referencia.”

En esa magna asamblea quedó definitivamente constituido el Centro Comercial e Industrial, eligiéndose su primera Comisión Directiva con la Presidencia de Don Juan DUHART, como Vice-Presidente Don Juan SARDOY, Secretario Juan J. APECECCHIA, Prosecretario Gregorio SAMPAYO, Tesorero José TASSARA, Pro-tesorero Alfredo BORLASCA, Vocales, Santiago BOTTARO, Antonio SCATAMACCHIA, Domingo RAYNERI, Manuel SINDE, Juan ARREGUI, Guillermo MAZZANTI, Miguel MENDIONDO, Juan POGGETI, Isabelino CARRIL y Ángel PERSANO.

Esta Comisión Directiva inició de inmediato su labor realizándose la reunión constitutiva el 19 de octubre de 1903. El Centro Comercial e Industrial despertó la conciencia gremial de sus asociados, de manera tal que consiguió organizar las fuerzas productoras de Avellaneda, canalizando sus inquietudes y promoviendo su reacción ante los desbordes impositivos.

Los hombres de trabajo no eran considerados al principio de siglo en sus actividades comerciales e industriales con la justicia y dignidad necesaria. El Centro se aprestó con valentía a hacer frente a las innumerables arbitrariedades de esa época.

La sede del Centro comercial e industrial que a poco de fundarse funcionó en el Centro de Barranqueros, después en el edificio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Roma”, se va consolidando y con el objetivo de difundir sus propósitos e ideas entre la masa asociataria funda el 16 de noviembre de 1908 el periódico “El Comercio”, cuyo principal número aparece en el mes de enero del año siguiente, obteniendo el 4 de mayo de 1911 la personería jurídica.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El 9 de noviembre de 1911 traslada su sede social al local de la Avenida Mitre y en una de las primeras reuniones allí realizadas se dispone el envío de delegados a la primera asamblea de la Confederación de Centros Comerciales, comenzando así una política de cooperación con entidades similares para la defensa de intereses comunes

El 17 de noviembre de 1918, a iniciativa de la Institución y como una muestra más de espíritu visionario de sus dirigentes, fue fundada la Compañía de Seguros "La Comercial e Industrial de Avellaneda", que era el complemento indispensable para la realización del vasto plan de sus iniciadores, cuya culminación resumíase en la trilogía Centro, Banco y Compañía de Seguros locales.

La Institución se asienta definitivamente en su edificio propio de la Avenida Mitre 423, el 24 de noviembre de 1921, aunando esfuerzo en pro del crecimiento comercial e industrial, en una constante evolución de progreso.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.